

## ENCLAVE E36



## PLAZA DE SANTA CRUZ

DISTRITO  
CASCO ANTIGUO

BARRIO  
7. CATEDRAL

La plaza de Santa Cruz es un enclave que se sitúa en el límite del barrio de Santa Cruz, muy próximo a los Jardines de Murillo.

En ella confluyen varias calles de trazado estrecho y tortuoso que se insertan en la trama peatonal de la Judería, salvo la que comunica con los propios jardines, con sección suficiente para permitir el acceso de vehículos cuyo acceso, no obstante, está restringido a los residentes y a carga y descarga.

Sus límites son irregulares y lo mismo puede decirse de las arquitecturas que construyen su entorno a las que cabe calificar de singulares. Este conjunto edilicio en el que se agrupan casas de 2 y 3 plantas, distribuidas en parcelas de diverso tamaño, unas de carácter doméstico y otras casas-patio señoriales, presenta una fisonomía interesante y cuidada.

Y a pesar de la indefinición de las alineaciones, la rotundidad de la plataforma elíptica que constituye el espacio central focaliza este enclave. Elevada unos escalones sobre la calzada perimetral, construye sus límites con parterres vegetales y una estructura perimetral cubierta de vegetación en cuyas diagonales se abren unas "puertas" que desembocan, a través de caminos radiales, en el espacio central donde se instala una cruz con su correspondiente pedestal de fundición. La base escalonada de ladrillo enlaza con un pavimento en el que se combinan ladrillo y cerámica.

En torno a esta plataforma discurre la calzada y a continuación el encintado del acerado previo al caserío, una de cuyas dilataciones es ocupada por los veladores del restaurante que ocupa los bajos de casa próxima.

El uso de este espacio es básicamente peatonal, de recorrido dentro del circuito de visitas del barrio de Santa Cruz y la mayor afluencia de vehículos se observa al anochecer ligado a las actividades del "tablaó flamenco" que se localiza en su entorno.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



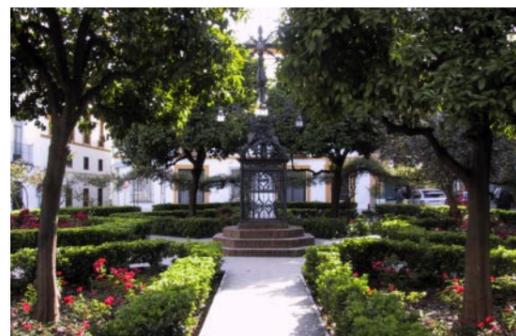
PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3

## ORIGEN Y EVOLUCION

El lugar de la Plaza de Santa Cruz es englobado en el recinto amurallado de la ciudad con la ampliación de éste en el s.XI. En el ámbito acotado de la judería, la ciudad contaba con varias sinagogas, siendo una de ellas el precedente de la iglesia de Santa Cruz, que se ubicaba en este lugar. La sinagoga pasa al culto cristiano a partir de 1391, siendo reedificada suntuosamente hacia 1480. A comienzos del XIX la iglesia se encontraba en estado casi ruinoso, siendo en 1810, demolida durante la ocupación francesa, con objeto de abrir una amplia plaza a partir de su solar y de la plazuela preexistente, anexa al templo, quizá correspondiente al habitual cementerio de parroquia. No obstante, hasta la plaza no debió completarse inmediatamente, pues en 1830 aun existen restos del derribo en su superficie.

Desde fines del XIX la ciudad se enfrenta a la tarea de permeabilizar el tejido del barrio de Santa Cruz, especialmente comunicándolo con el extramuros, al que se le adosaba en este sector la Huerta del Retiro. El proyecto de ensanche del barrio de Santa Cruz, promovido por Manuel Fernández Peña hacia 1902, preveía la apertura de dos grandes vías que comunicaban la plaza de la Virgen de los Reyes con la Huerta del Retiro. Sin embargo, la donación a la ciudad de una parte de ésta permitió la conexión buscada con la Ronda de un modo menos traumático, abriéndose la calle Nicolás Antonio a través de la muralla, desde la Plaza de Santa Cruz hasta el Paseo de Catalina de Ribera, según proyecto aprobado en 1911.

A partir de este momento la plaza no registrará cambios significativos en la geometría de su perímetro, aproximadamente rectangular y con una pequeña dilatación coincidente con la antigua plazuela. La edificación que la conforma, en cambio, será objeto de sustituciones numerosas, en la línea de las intervenciones que caracterizan todo el barrio en el primer tercio del XX. Entre ellas se cuenta la casa propia del arquitecto Juan Talavera, que igualmente redacta en 1917 un proyecto para la reforma de la plaza, que se lleva a cabo y corresponde casi literalmente con el estado en que ha llegado a nuestros días. La disposición de una plataforma elíptica central elevada, estructurada con recorridos diagonales que parten de puertas vegetales perimetrales y convergen en el centro, se completa con la instalación en su centro de la Cruz de la Cerrajería (1692), procedente de la confluencia de Sierpes con Rioja.

## JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La Plaza de Santa Cruz, a pesar de su juventud, ha pasado a convertirse en una de las señas de identidad de la ciudad. A los valores propios del enclave en su localización excepcional, entre los Jardines de Murillo y el centro monumental, con una menuda escala y un refinado acabado, rodeado de cuidadas arquitecturas y presidido por la Cruz de la Cerrajería, e imbuido del halo del pintor Murillo -que vivió en sus inmediaciones y estuvo enterrado en la parroquia-, se une su generalizada asunción por la ciudadanía como uno de los símbolos de la Sevilla tradicional y su inserción en los itinerarios turísticos esenciales de la ciudad.

El espacio central de la plaza se concibe y conforma casi como un espacio interior sacro, evocando la desaparecida iglesia que le precedió.

## DIAGNOSTICO

En la Plaza de Santa Cruz se observa generalmente una esmerada conservación y mantenimiento de las arquitecturas que conforman la plaza y de su plataforma central, concebida como lugar de visita, meditación y paseo, más que como lugar de estancia.

Es en el perímetro de la plataforma central, en cambio, se concentran algunas de las disfunciones e incoherencias características en espacios heredados, especialmente en este sector de la ciudad. La disposición de la plataforma central se acompaña de la definición de calzadas perimetrales con encintados de bordillos y acerados anexos al caserío. La imprescindible restricción del tránsito rodado deja obsoletas estas estructuraciones impuestas por el automóvil y que fragmentan lesivamente el espacio público (**elemento discordante nº 1**). A ello se suma una a veces excesiva ocupación del espacio público con veladores y elementos publicitarios ligados a los restaurantes y tablaos flamencos.

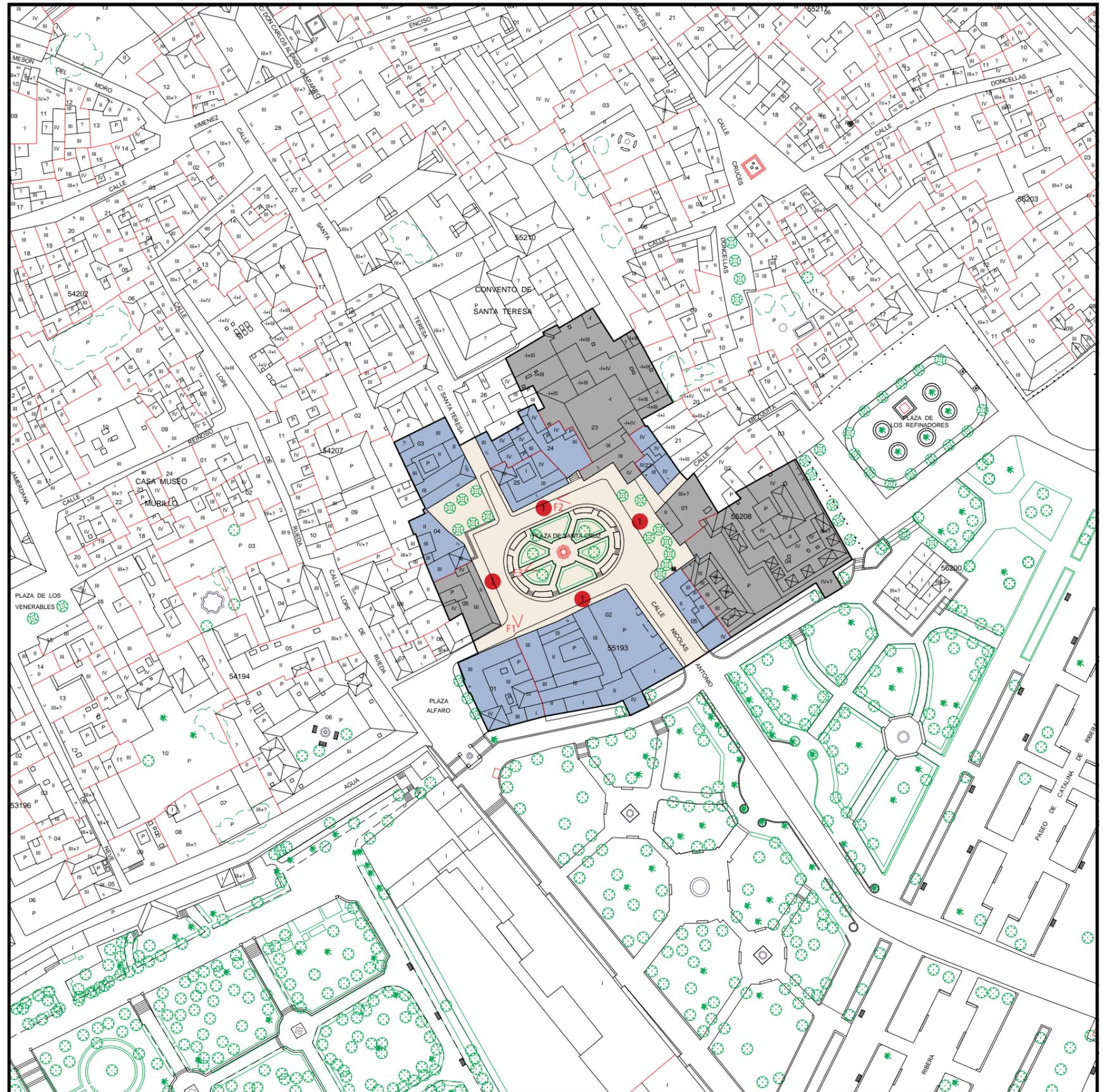
**DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION**

**DIRECTRICES GENERALES**

- Mantenimiento de su cometido básico como espacio de identidad del barrio de Santa Cruz y de la ciudad, lugar de visita, tránsito, y de estancia en sus ámbitos perimetrales.
- Mantenimiento del asentamiento de restaurantes en el espacio de la plaza, como elementos complementarios y garantes de la actividad que caracteriza a este espacio, como lugar de descanso y de paso, pero ajustando y acotando unos ámbitos para veladores que no dificulten el tránsito peatonal y el acceso a la plataforma central.
- Reordenación del espacio libre perimetral y dilución de la huella de la calzada perimetral (bordillos, acerados, arbolado), complementando la disposición de veladores con ámbitos públicos de estancia.
- Mantenimiento de la escala del parcelario (o reducción, en unidades mayores).
- Usos del espacio libre:
  - Preferentes: estancia y tránsito peatonal.
  - Admisibles: actividades singulares, veladores (acotados), tránsito rodado restringido.
  - Prohibidos: carga y descarga, estacionamiento, publicidad.
- Usos de la edificación:
  - Preferentes: Residencial.
  - Prohibidos: Talleres, Industria y almacenamiento.

**GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO**

- El proyecto de intervención sobre el espacio público deberá contemplar la totalidad del espacio libre del enclave.



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1000

- DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**
- Delimitación del Espacio Público Protegido
  - Entorno del Espacio Público Protegido
  - Elementos discordantes
  - Enfatización de relaciones
  - Enfatización de límites
  - Fuera de ordenación
  - Identificación elemento discordante (ver memoria)
  - Identificación directriz particular (ver memoria)
  - EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO